NÚM. EXP.: 2019/244-URB

Edicto

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL 29 DEL VIGENTE PGOU DE ASPE. EXP. 2019/244-URB.

Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 29 de noviembre de 2023, se acordó someter a un nuevo periodo de información pública el documento de Modificación Puntual nº 29 del vigente PGOU de Aspe, relativo al ámbito de la Unidad de Ejecución 2.3, junto con la documentación anexa que la acompaña.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 61.1 del Texto Refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, se somete a nuevo periodo de información pública el proyecto de modificación puntual 29 del vigente PGOU de Aspe durante un periodo de cuarenta y cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo el documento de modificación puntual podrá ser examinado por cualquier interesado en la página web http://aspe.es/area-y-departamento/territorio/

Alcalde-Presidente.

Firmado Digitalmente

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 08/01/2024 Hora: 13:01:03

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 15245355204170712666 en https://sede.aspe.es